

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22-26 de mayo de 2000

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 4 del programa

Para información



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2000/4-B
13 abril 2000
ORIGINAL: INGLÉS

APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE HABILITACIÓN PARA EL DESARROLLO

Informe parcial provisional

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Asesor Superior de Desarrollo, Sr. J. Wickens tel.: 066513-2758
Departamento de Operaciones (OD)

Asesora de Desarrollo, OD: Sra. P. Nelson tel.: 066513-2336

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de Documentos y Reuniones (tel.: 066513-2645).



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
AAYD	Ayuda alimentaria y desarrollo
ACV	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
AV	Análisis de la vulnerabilidad
DEA	Director Ejecutivo Adjunto
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido
ECP	Evaluación conjunta en el país
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
MFP	Manual de formulación de programas
OAE	Región de Asia y Europa Oriental
ODT	Servicio de Apoyo Técnico
OEDE	Oficina de Evaluación
OLC	Región de América Latina y el Caribe
OMN	Región de Oriente Medio y África del Norte
OSA	Región de África
PAT	Plan de apoyo técnico
PEP	Perfil de la estrategia en el país
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo



ANTECEDENTES

Metas y objetivos

1. En enero de 1998, el Programa Mundial de Alimentos emprendió un importante examen de carácter participativo del papel de la ayuda alimentaria para el desarrollo. El examen duró más de un año y culminó en la decisión de la Junta Ejecutiva, adoptada en su período de sesiones anual de 1999, el 17 de mayo de dicho año, de ratificar la política expuesta en el documento WFP/EB.A/99/4-A, “Habilitación para el desarrollo”. La Junta solicitó al PMA que centrara la asistencia donde hubiera un problema de consumo alimentario que necesitara aportaciones de ayuda alimentaria, y que aplicara las directrices de política centrándose en cinco prioridades. Las prioridades de los programas en los países y los proyectos de desarrollo se seleccionarían de acuerdo con las circunstancias específicas y la estrategia nacional del país receptor, en consonancia con la evaluación conjunta en el país (ECP) de las Naciones Unidas y el contexto de programación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Las cinco prioridades del PMA para el desarrollo son:
 - crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y las necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición;
 - crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación;
 - posibilitar la adquisición y conservación de bienes por parte de las familias pobres;
 - mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole;
 - crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencias más sostenibles.
2. La Junta también exhortó a que en los programas de desarrollo se prestara mayor atención a la **selección geográfica** a fin de concentrar los recursos en las zonas aquejadas por la inseguridad alimentaria dentro de los países receptores, y a que se realizara **una nueva selección** para identificar a los beneficiarios a los que se quería ayudar en tales zonas geográficas, con la incorporación del aspecto de la **oportunidad** y la elaboración de **indicadores** que determinaran el momento adecuado para intervenir y para interrumpir gradualmente las actividades. Se prestaría atención a los **enfoques participativos** y el **trabajo en asociación** y se haría hincapié en la relación **costo-eficacia**, en los **resultados**, en los **nuevos enfoques** y en la **rigurosidad del diseño**.
3. En virtud de las ulteriores Orientaciones de Acción para la aplicación de las pautas de habilitación para el desarrollo, el PMA se comprometió a:
 - *formular un plan de ejecución detallado tras las decisiones que adopte la Junta Ejecutiva en mayo de 1999;*
 - *introducir inmediatamente las medidas más necesarias para fortalecer sus sistemas;*
 - *someter al examen de la Junta Ejecutiva, para finales de 2001, más del 75 por ciento (en relación con el valor) de su cartera de desarrollo para asegurar que las*



operaciones estén en consonancia con las nuevas directivas de política; la Directora Ejecutiva examinará con igual atención las actividades que enmendará o aprobará en virtud de las facultades en ella delegadas;

- *asignar recursos humanos y financieros suficientes para dicha tarea; y*
- *establecer hitos y presentar informes sobre los avances realizados al respecto a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual del 2000.*

MARCO ORGANIZATIVO

4. El 19 de octubre de 1999, la Directora Ejecutiva designó a un grupo de trabajo interdepartamental sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo (AAYD), presidido por un asesor superior en materia de desarrollo del Departamento de Operaciones, con objeto de guiar la integración oportuna de las Orientaciones de Acción en la programación del PMA. Una semana después, el Director Ejecutivo Adjunto (DEA) creó una Dependencia de Desarrollo en su oficina, que incluyó una Dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (ACV), a fin de reforzar el apoyo programático para la selección de los beneficiarios en las actividades de desarrollo. La Dependencia de Desarrollo seguirá de cerca las operaciones de desarrollo y notificará al DEA sobre la marcha de la aplicación de la política de “Habilitación para el desarrollo”. El asesor superior en materia de desarrollo examina todos los perfiles de la estrategia en los países (PEP), los programas en los países y los proyectos de desarrollo antes de que se presenten al DEA. Para facilitar este proceso, el DEA ha delegado en el asesor superior en materia de desarrollo la presidencia de la mayoría de los Comités de Examen de Programas de Desarrollo, aunque en algunas circunstancias él mismo presidirá alguno de estos comités.

ESTRATEGIA DE APLICACIÓN

5. El grupo de trabajo sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo, que según lo programado se reunirá mensualmente, se reunió por primera vez el 30 de noviembre de 1999. Su primera prioridad era trazar un plan detallado de aplicación de las Orientaciones de Acción, tarea que también constituye el plan de trabajo del grupo para el siguiente período de dos o tres años. El plan detallado, que es un instrumento continuo y variable que se actualizará y adaptará regularmente, se adjunta en el Anexo I. Se han establecido procedimientos de trabajo generales y definitivos y se han determinado las responsabilidades de coordinación para la mayoría de las esferas prioritarias, aunque algunas de éstas todavía son objeto de examen. Se entiende que la meta última del grupo de trabajo es instituir programas en los países y proyectos de desarrollo acordes con los principios de la ayuda alimentaria y el desarrollo en todos los países receptores de la asistencia del PMA para el año 2002. Cuando se celebre el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva, el grupo de trabajo se habrá reunido cinco veces.
6. Otro aspecto importante de la aplicación de la política de “Habilitación para el desarrollo” es el examen de la cartera de desarrollo. Desde su período de sesiones anual de 1999, la Junta Ejecutiva ha manifestado su satisfacción con los tres PEP, los dos programas en los países y los dos proyectos de desarrollo que le han sido presentados para su examen y aprobación, y con los informes sobre las actividades de desarrollo aprobadas por la Directora Ejecutiva.



INSTRUMENTOS Y DIRECTRICES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS

Examen y sistematización de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas, y elaboración de directrices e instrumentos

7. La calidad del diseño de los programas y proyectos tiene gran importancia para lograr que los componentes de la política de “Habilitación para el desarrollo” se incorporen en la labor del PMA. El PMA tiene previsto proseguir con la elaboración de directrices e instrumentos para asistir al personal en la reformulación de las actividades de desarrollo.

Manual de formulación de programas (MFP)

8. El Manual de formulación de programas en línea (MFP) está por terminarse y en estos momentos gran parte de su contenido está a disposición de las oficinas en los países. La sección del Manual dedicada al desarrollo contiene modelos para los PEP y los programas en el país, así como orientaciones para la preparación de los documentos pertinentes, enlaces con el documento “Habilitación para el desarrollo”, enlaces con instrumentos técnicos y otras informaciones destinadas a encauzar la identificación de problemas y la preparación de operaciones apropiadas.
9. Dado el carácter electrónico del MFP, las directrices del MFP podrán mantenerse actualizadas y a tono con las necesidades del personal del PMA. La Dependencia de Desarrollo del Departamento de Operaciones de la sede del PMA se encargará del mantenimiento del MFP.

Prácticas de selección de beneficiarios, evaluación de las necesidades y análisis de la vulnerabilidad

10. El ACV es un instrumento al que se le está atribuyendo gran importancia por su contribución a las actividades de evaluación de las necesidades y orientación de la ayuda, en particular como un medio eficaz para mejorar la selección geográfica y la identificación de los beneficiarios del PMA. Como tal, la Dependencia de ACV, que ha sido colocada bajo la dirección del asesor superior en materia de desarrollo, se ha propuesto elaborar y reforzar métodos, instrumentos y directrices a partir de una evaluación de las mejores prácticas y de las lecciones aprendidas durante los cinco años anteriores de operación.
11. El PMA está trabajando en la revisión de los métodos y prácticas existentes de análisis y cartografía de la vulnerabilidad para acoger las directivas de la política de “Habilitación para el desarrollo”, y en la definición de directrices, instrumentos y productos que les presten apoyo. En éstos se indicarán detalladamente los importantes enlaces entre el análisis de la vulnerabilidad y: a) la selección de los beneficiarios, b) los planes para imprevistos, c) la mitigación de los efectos de las catástrofes, y d) el seguimiento y evaluación. Las directrices se centrarán en la elaboración de métodos para la obtención, elaboración y notificación de información directamente vinculada al diseño y gestión de los programas, incluidos los recursos locales par apoyar las operaciones del PMA.
12. Las actividades experimentales para la consolidación y adaptación de las mejores prácticas de análisis de vulnerabilidad y selección de beneficiarios comenzaron en noviembre de 1999 en Nepal, con la visita a dicho país de un economista social experto en ACV y un consultor en análisis de la vulnerabilidad. En las tres semanas que permanecieron en Nepal, trabajaron en estrecho contacto con el oficial de ACV nacional con objeto de definir un nuevo enfoque analítico para el análisis de la vulnerabilidad y la



selección de los beneficiarios, y redactaron un informe sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la seguridad alimentaria nacional. Como complemento de la labor realizada, en febrero de 2000 los dos expertos regresaron a Nepal con objeto de capacitar al oficial de ACV nacional y a los equipos locales de encuestadores en estrategias y métodos para la selección de los beneficiarios, y ayudar a aplicar con carácter experimental prácticas participativas de selección a nivel de distrito. Los esfuerzos experimentales de ACV se intensificarán en breve bajo los auspicios del proyecto de mejora de la calidad del ACV, financiado por una subvención canadiense para la medición de impacto, que abarca el período comprendido entre marzo de 2000 y febrero de 2001. En este proyecto, el personal de ACV y del programa del PMA participará en una evaluación detallada de las necesidades de información y los materiales informativos prioritarios en cada fase del ciclo del programa del PMA. Se consultarán a otros “usuarios” del análisis de la vulnerabilidad y a personas bien informadas en la evaluación de la seguridad alimentaria a fin de identificar las mejores prácticas en análisis de la vulnerabilidad y selección de beneficiarios, así como cualquier deficiencia importante en el enfoque conceptual y los instrumentos utilizados por el PMA. Se tiene previsto realizar una consulta técnica general sobre estos temas en Roma del 10 al 14 de abril de 2000.

Enfoques participativos

13. Los enfoques participativos serán particularmente importantes para las prioridades 3, 4 y 5 de la política de “Habilitación para el desarrollo”. El PMA está elaborando principios participativos y buenas prácticas para reforzar la utilización por el Programa de enfoques, métodos e instrumentos participativos. Esta labor se verá facilitada por la colaboración que el PMA mantiene con organismos como la FAO, el FIDA, el PNUD y el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido en relación con la manera de abordar el tema de los medios de subsistencia sostenibles. Éstos hacen frente a los objetivos de mitigación de la pobreza mediante programas centrados en la población. La capacitación y procedimientos operativos flexibles serán frutos importantes de esta colaboración entre organismos, que debería de comenzar a mediados de 2000.

Apoyo técnico

14. El grupo de trabajo está elaborando una estrategia de apoyo técnico que incluye el perfeccionamiento de las actuales directrices, instrumentos y formatos para la presentación de informes, y presupone el establecimiento de enlaces con los organismos técnicos de las Naciones Unidas (FAO, OIT, UNESCO y OMS). Se buscará el apoyo técnico para cuestiones fundamentales como el seguimiento. Esta actividad cuenta actualmente con la asistencia de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y el DFID, entre otras instituciones.

Eficacia en función de los costos

15. La estrategia relativa a la eficacia en función de los costos todavía no se ha definido del todo, pero se prevé que incluya la elaboración de orientaciones e instrumentos específicos para evaluar la eficacia en función de los costos de las actividades con asistencia alimentaria, así como un documento sobre las mejores prácticas.

Seguimiento y evaluación

16. En el período de sesiones anual de la Junta de mayo de 2000, la Oficina de Evaluación (OEDE) presentará un documento en que se establecerán los principios y métodos de seguimiento y evaluación del PMA. Las propuestas para mejorar la pertinencia de las



evaluaciones incluyen un sistema de seguimiento de las recomendaciones y las lecciones aprendidas, y sugerencias para incorporar la gestión basada en los resultados en las operaciones del PMA, tanto en la fase de diseño como, más tarde, durante la ejecución de las operaciones. La OEDE también está elaborando indicadores claves de rendimiento para las cinco prioridades de habilitación para el desarrollo a fin de ayudar a las oficinas en los países a mejorar la calidad de los programas.

17. Además, la OEDE está llevando a cabo un examen general de las actuales prácticas de seguimiento. El equipo encargado de dicho examen, financiado por la Subvención alemana para la mejora de la calidad, visitará nueve países, organizará un seminario sobre seguimiento para el personal del PMA y elaborará directrices para esta actividad.

Directrices de apoyo a los programas

18. El grupo de trabajo sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo está examinando las directrices disponibles y las necesarias para ayudar al personal a preparar programas y proyectos que estén en consonancia con las cinco nuevas prioridades para el desarrollo del PMA. Se utilizarán y actualizarán tanto las directrices existentes como las recientemente formuladas a fin de ayudar a las oficinas regionales y las oficinas en los países a preparar actividades de desarrollo en el marco de los PEP, los programas en los países y los proyectos específicos de desarrollo. A continuación se describen brevemente las directrices existentes.

Salud y nutrición. Proyecto de manual del Programa Mundial de Alimentos sobre alimentación y nutrición (Servicio de Apoyo Técnico (ODT), 1999) y Directrices operacionales provisionales para la alimentación complementaria de madres y niños (ODT, 1998)

Directrices en materia de educación. Manual de alimentación en las escuelas (PMA/UNESCO/OMS, 1999)

Creación de bienes. Proyecto de directrices sobre alimentos por bienes (Polo de África del Sur del PMA/OIT, agosto de 1999).

Mitigación de los efectos de catástrofes naturales. La mitigación de los efectos de las catástrofes naturales es una de las cinco prioridades de desarrollo del PMA, y establece un vínculo importante entre situaciones de urgencia y desarrollo. En el primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva de febrero de 2000 se presentó un documento a este respecto. En dicho período de sesiones, la Junta aprobó la estrategia general esbozada en el documento y sugirió que la aplicación comenzara con actividades experimentales. Como parte de la actividad de aplicación, el PMA está elaborando directrices que han de ensayarse en los países experimentales. Se ha creado un pequeño grupo de trabajo para que se encargue de definir cuáles serán los países experimentales, basándose en una distribución geográfica equilibrada, y del seguimiento de la aplicación de una estrategia de mitigación de los efectos de las catástrofes naturales en esos países. Se determinarán las mejores prácticas, las que se incorporarán en las directrices para el terreno. El grupo de trabajo notificará directamente al asesor superior en materia de desarrollo, y presentará informes periódicos al grupo de trabajo sobre ayuda alimentaria y desarrollo.

Rehabilitación de recursos naturales. En estos momentos el PMA no dispone de directrices actualizadas sobre rehabilitación de los recursos naturales. El grupo de trabajo está estudiando distintas maneras de abordar esta labor.

Directrices en materia de género. También se disponen de estas directrices para ayudar a hacer frente a cuestiones intersectoriales. El PMA ha preparado un glosario sobre género



que se distribuyó en árabe, español, francés e inglés en 1999. El borrador de las directrices en materia de género, publicado en 1997, está actualizándose; se prevé publicar las directrices actualizadas el próximo año. En el sitio Web del PMA ya se dispone de una lista de comprobación para cumplir con los Compromisos relativos a la mujer, que ha de incluirse en las Directrices.

19. Para facilitar el aprendizaje y el acceso a la información, se están estudiando varios métodos, entre ellos el sitio Web sobre ayuda alimentaria y desarrollo de la Intranet del PMA y el boletín sobre ayuda alimentaria y desarrollo.

Incorporación de una perspectiva de género

20. La atención a las necesidades de las personas y comunidades marginadas, que necesitan desarrollar su capital humano y al mismo tiempo mejorar su acceso a los recursos y bienes, destaca el papel importante que desempeñan las mujeres y las niñas en las actividades de desarrollo; reconoce sus necesidades sanitarias y nutricionales especiales, en particular durante sus años reproductivos; y pone de manifiesto la importancia de fomentar el capital humano, en especial de las mujeres y las niñas. La aplicación de la política de “Habilitación para el desarrollo” garantizará que las mujeres tengan igual acceso a los bienes creados y desempeñen una importante función en la utilización y conservación del medio natural. Los compromisos del PMA para mejorar la condición de la mujer se basan en la premisa fundamental de que el fortalecimiento de las oportunidades y opciones para las mujeres tiene una importancia vital para resolver los problemas del hambre y la pobreza. Los compromisos exigen que el PMA y sus asociados atribuyan a la mujer una función directiva en la toma de decisiones relativas a la gestión de los alimentos y la creación de bienes. La política de “Habilitación para el desarrollo” debería crear oportunidades tanto para las mujeres como para los hombres a fin de que participen en las actividades comunitarias.

CAPACITACIÓN

21. Como primer paso para la incorporación de las prioridades de la habilitación para el desarrollo se han celebrado reuniones destinadas a promover el conocimiento de la política y la importancia de su aplicación respecto de los compromisos de desarrollo del PMA. Del 8 al 11 de junio de 1999 se organizaron en Nairobi, Kenya, talleres de ACV en los que se destacó el empleo de la selección para promover los objetivos de desarrollo. El primer taller dedicado plenamente a examinar la cartera de la habilitación para el desarrollo se celebró en Colombo (Sri Lanka), del 8 al 10 de septiembre de 1999. Ya se han celebrado talleres en todas las regiones en que el PMA desarrolla actividades, tal como se explica de manera detallada en el Anexo II y se resumen a continuación:

- *África*
 - Nairobi (Kenya);
 - Oagadugú (Burkina Faso);
 - Johannesburgo (Sudáfrica);
 - Maputo (Mozambique); y
 - Kampala (Uganda)
- *Asia y Europa Oriental*
 - Colombo (Sri Lanka);
 - Timbu (Bhután); y
 - Beijing (República Popular de China)



- *América Latina y el Caribe* La Habana (Cuba); y
Lima (Perú)
- *Oriente Medio y África del Norte* El Cairo (Egipto)

22. En estos talleres se examinó la actual cartera de desarrollo, se elaboraron planes de trabajo para adaptar las actividades del PMA a la política de “Habilitación para el desarrollo”, y se formularon enfoques innovadores para las actividades futuras. En los talleres participó el personal administrativo y de los programas del PMA, y también, en algunas ocasiones, miembros de las ONG internacionales y nacionales asociadas y representantes de los gobiernos receptores. El asesor superior en materia de desarrollo facilitó la organización de estos talleres y participó personalmente o mediante representantes en la mayoría de ellos.
23. A raíz de los diversos talleres, se está elaborando un cuestionario que contribuirá a realizar una autoevaluación del cumplimiento de la política del PMA de “Habilitación para el desarrollo”. Además, se espera poder redactar un documento sobre “las mejores prácticas” que sirva para las actividades de capacitación y contribuya a las aplicaciones prácticas de la política. Para complementar los diferentes instrumentos y directrices arriba mencionados se necesitará organizar otras actividades de capacitación.
24. La capacitación sobre las prioridades del desarrollo también se está incluyendo en las sesiones de capacitación del PMA sobre temas conexos, como el seguimiento y las cuestiones de género, entre otros. Además, en las sesiones de capacitación sobre gestión celebradas en Roma, en las que alrededor de 170 miembros del personal de las oficinas en los países y de la sede examinaron las consecuencias de la política de “Habilitación para el desarrollo” en las operaciones del PMA, se ha incorporado el “Día de la Habilitación para el Desarrollo”. Los principios de la habilitación para el desarrollo también se están debatiendo con gran interés en las reuniones regionales de coordinadores sobre temas de género que se llevan a cabo en todo el mundo en preparación del período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Beijing+5, que se celebrará en Nueva York en junio de 2000.
25. Después de haber promovido el conocimiento de la política de “Habilitación para el desarrollo”, el segundo paso consistirá en organizar actividades de capacitación sobre conocimientos técnicos básicos. El Grupo de trabajo y la Subdirección de Planificación de las Perspectivas de Carrera y Capacitación (HRCT) están elaborando módulos de capacitación, como la serie prevista de talleres regionales de capacitación para el personal técnico destinada a difundir la información contenida en las directrices revisadas para el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad. Los talleres comprenderán un examen minucioso de los métodos, prácticas e instrumentos revisados, y del papel de la ayuda alimentaria en la seguridad alimentaria y la programación de la vulnerabilidad, dentro del marco de la habilitación para el desarrollo. Asimismo, el PMA diseñará y facilitará la organización de una serie de talleres regionales de capacitación para el personal de los programas del PMA y otros principales usuarios del análisis de la vulnerabilidad. Además, se están trazando planes para módulos de capacitación en el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos y la rendición de informes sobre ellos, el establecimiento de asociaciones y actividades de promoción.



ESTRATEGIA PARA EL TRABAJO EN ASOCIACIÓN

Meta

26. La meta general de la estrategia del PMA consiste en garantizar que las asociaciones sean adecuadas, eficaces y sólidas. El PMA participa activamente en la concertación y fortalecimiento de arreglos de asociaciones con los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, los donantes y las ONG. Estas asociaciones deberían de mejorar la capacidad receptiva para utilizar eficazmente la ayuda alimentaria para el desarrollo, con la disponibilidad de conocimientos técnicos especializados y artículos no alimentarios, de acuerdo con el reconocimiento de que los alimentos por sí solos no bastan para habilitar el desarrollo. Por consiguiente, se requieren aportaciones complementarias.

El UNDAF y otros procesos de reforma de las Naciones Unidas

27. El PMA seguirá participando activamente en las actividades del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a armonizar los ciclos de programación, y en los debates sobre estrategias y programación de políticas con todos los asociados en las oficinas en los países, a través del proceso de evaluación conjunta en los países (ECP) y del UNDAF. El PMA dirige grupos temáticos vinculados específicamente a sus intereses y conocimientos técnicos en esferas como la seguridad alimentaria, el análisis de la vulnerabilidad y la mitigación de los efectos de las catástrofes. De ser posible, la preparación de los PEP y los programas en los países ha de coordinarse con el proceso de evaluación conjunta en los países o el UNDAF. También se fomenta la programación conjunta sobre la base de las directrices elaboradas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG). Además, el PMA ha establecido una lista de promotores del UNDAF, que se están capacitando en la Universidad de las Naciones Unidas de Turín con objeto de ayudar a los países de sus regiones a emprender actividades eficaces de ECP/UNDAF.

Banco Mundial

28. El PMA reforzará su asociación con el Banco Mundial, especialmente en lo que se refiere a la salud, la nutrición y la enseñanza básica, sectores a los que el Banco ha comprometido cada vez más cuantiosos recursos financieros. En los últimos años, el PMA y el Banco Mundial han realizado conjuntamente proyectos experimentales en países como Madagascar, Senegal y Viet Nam. Se está viendo cómo la experiencia adquirida con estos proyectos puede orientar otros proyectos de cooperación semejantes.

ONG

29. Las ONG locales e internacionales pueden ser eficaces asociados en la ejecución sobre el terreno. El PMA está realizando un importante examen de sus actuales relaciones de trabajo con las ONG, incluida una revisión de los actuales memorandos de entendimiento. Una evaluación de las asociaciones del PMA con las ONG se presentó a la Junta en su primer período de sesiones ordinario del 2000.



EXAMEN DE LA CARTERA: PROYECTOS DE DESARROLLO, PERFILES DE LA ESTRATEGIA EN LOS PAÍSES, PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

30. Para respaldar el proceso de habilitación para el desarrollo, el PMA se ha comprometido a examinar y reformular el 75 por ciento de su cartera de desarrollo antes de finales de 2001. Este proceso se verá facilitado por un ciclo de programación simplificado para la transición a la segunda generación de PEP y programas en los países. El Comité de Examen de Programas de desarrollo ejerce un estricto control de calidad en la sede del PMA para garantizar que los principios de la habilitación para el desarrollo figuren en todos los PEP, programas en los países y proyectos de desarrollo aprobados recientemente. En consonancia con la descentralización del Programa, y como medio de apoyo al Comité de Examen de Programas de la sede, se están estableciendo en los países Comités de Examen de Programas locales, fundamentalmente para que el nivel de calidad de las actividades de los programas en los países sea el mayor posible.
31. En el marco de su evaluación de los programas en los países, la OEDE tiene proyectado examinar si tales programas se ajustan con la política de “Habilitación para el desarrollo”. Se espera que las personas encargadas de las evaluaciones recomienden posibles ajustes que se incorporarán en los futuros PEP. Ambos documentos (el resumen de la evaluación y el PEP) han de presentarse al mismo período de sesiones de la Junta Ejecutiva. La OEDE tiene actualmente previsto realizar 17 evaluaciones de programas en los países, de las cuales nueve en el año 2000.
32. La cartera de desarrollo actual del PMA se compone de 24 programas en los países, que comprenden 53 actividades de desarrollo y 62 proyectos de desarrollo en 34 países no cubiertos por un programa en el país. De éstos, se han aprobado dos programas en los países, 25 nuevas actividades de desarrollo ejecutadas en el marco de los programas en los países y ocho proyectos de desarrollo desde que la Junta Ejecutiva ratificara la política de “Habilitación para el desarrollo” en mayo de 1999. Además, el año pasado se examinaron y aprobaron tres nuevos PEP. En términos de valor, los programas y proyectos que se han sometido al estricto control de calidad aplicado a todas las nuevas propuestas de desarrollo representan alrededor del 31 por ciento de la actual cartera de desarrollo del PMA.

FINANCIACIÓN

33. Además de los costos del personal de la dependencia de desarrollo, que ahora comprende la Dependencia de ACV, se ha asignado una suma de 836.000 dólares EE UU de fondos administrativos y de apoyo a los programas (AAP) a las actividades relacionados con la ayuda alimentaria y el desarrollo para el bienio 2000-2001. El grupo de trabajo está tratando de conseguir nuevos fondos AAP para financiar el programa de capacitación. Se espera que la elaboración de los instrumentos y las directrices pueda financiarse con asignaciones procedentes de donaciones especiales, como las subvenciones canadiense y alemana, la subvención para la de mitigación de los efectos de las catástrofes, la subvención del DFID y la francesa.



ANEXO I

















ANEXO II







PLAN DETALLADO DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO

TAREA	ESTRATEGIA DE APLICACIÓN	RESULTADOS (con inclusión de objetivos cuando fuere posible)	SITUACIÓN (objetivo)
META: CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO			
1. Establecer un grupo de trabajo interdepartamental (OD, OEDE, SP, RE, HR)	Memorando de la Directora Ejecutiva del 19 de octubre de 1999	Reuniones mensuales del grupo de trabajo interdepartamental compuesto de 14 miembros	Realizada
2. Designar un asesor superior en materia de desarrollo para dirigir el grupo de trabajo sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo	Anuncio para personal superior, 3 de septiembre de 1999	Nombramiento del asesor superior en materia de desarrollo	Realizada
3. Crear una Dependencia de Desarrollo en el ODD, bajo la dirección del asesor superior en materia de desarrollo, responsable de siete funciones específicas	Memorandos de la Directora Ejecutiva del 26 de octubre y el 8 de diciembre de 1999	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Dependencia de desarrollo • Reestructuración del ODD 	Realizada
4. Revisar la estructura actual del Comité de Examen de Programas	Memorando del DEA del 8 de diciembre de 1999	<ul style="list-style-type: none"> • El asesor superior en materia de desarrollo preside todos los comités de examen de programas 	Realizada
META: FAVORECER Y FORMULAR MODALIDADES MÁS EFICACES DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS EN LOS PAÍSES/PROYECTOS			
1. ELABORAR NORMAS PARA FORTALECER SISTEMAS Y MÉTODOS/INSTRUMENTOS/DIRECTRICES PARA EL MEJORAMIENTO DEL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO/PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PROGRAMAS/PROYECTOS EN LOS PAÍSES			
<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el Manual de formulación de programas (MFP) y examinar el proceso de formulación de actividades • Señalar deficiencias en el MFP respecto a las directivas de la política de "Habilitación para el desarrollo" 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar, revisar y mejorar el MFP de modo que quienes formulen los programas en las oficinas en los países cuenten con un instrumento útil • Asegurarse de que en el ODD exista la capacidad de gestión y mantenimiento continuo del MFP 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación del MFP en versión Internet y en CD-ROM • Examen del proceso de formulación de las actividades • Productos complementarios para el MFP 	Realizada

PLAN DETALLADO DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO

TAREA	ESTRATEGIA DE APLICACIÓN	RESULTADOS (con inclusión de objetivos cuando fuere posible)	SITUACIÓN (objetivo)
<ul style="list-style-type: none"> Preparar nuevos instrumentos de programación (directrices, métodos, prácticas, herramientas) necesarios para subsanar tales deficiencias 	<ul style="list-style-type: none"> Definir y concebir los instrumentos/modalidades complementarios (p. ej. demasiado grande, demasiado largo, demasiado detallado para el formato del MFP) necesarios para formular programas y actividades compatibles con los principios de la ayuda alimentaria y el desarrollo 		
<p>Examinar y revisar los métodos y prácticas de análisis de la vulnerabilidad y selección de beneficiarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar el ACV y proyecto de mejora de la calidad Consulta técnica sobre el ACV (en preparación para el 10-14 de abril) Actividad experimental de análisis de la vulnerabilidad (AV) y selección de los beneficiarios en Nepal 	<ul style="list-style-type: none"> Examen y definición clara de las necesidades de información del PMA para las actividades de AV y selección de beneficiarios Definición y elaboración (en colaboración con la FAO y el SICIVA) de las mejores prácticas de AV y selección de beneficiarios Revisión y prueba de los métodos, prácticas e instrumentos de AV y selección de beneficiarios Diseño y ensayo de productos estándares para examinar las necesidades de información del PMA en AV y selección de beneficiarios 	<p>(5/00)</p> <p>(8/00)</p> <p>(2/01)</p> <p>(10/00)</p>
<p>Examen de los enfoques participativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Por ejemplo, 10 meses de estudio para examinar la aplicación actual de enfoques participativos por el PMA Examen de las mejores prácticas de evaluación participativa de la pobreza y sus posibilidades de aplicarlas al AV y la selección de beneficiarios Actividad experimental PMA/FIDA/FAO de técnicas participativas de AV y selección de beneficiarios en Nepal 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y ensayo de métodos, prácticas e instrumentos participativos para el AV y la selección de beneficiarios Documento sobre las mejores prácticas 	<p>(12/00)</p>

PLAN DETALLADO DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO

TAREA	ESTRATEGIA DE APLICACIÓN	RESULTADOS (con inclusión de objetivos cuando fuere posible)	SITUACIÓN (objetivo)
<p>Plan de apoyo técnico (incluidas directrices, instrumentos, modelos de presentación de informes, asistencia técnica, asistencia técnica a corto plazo, apoyo técnico)</p> <p>(Nota : la capacitación se trata por separado más abajo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las necesidades de apoyo técnico • Formular el Plan de apoyo técnico (PAT) • Definir y asegurar dotación de recursos para el PAT • Acceso a apoyo técnico para esferas claves de AAYD 	<ul style="list-style-type: none"> • Terminación del Manual sobre alimentación y nutrición, actualización de las Directrices operacionales sobre alimentación complementaria • Terminación de las directrices sobre alimentos para la creación de bienes • Directrices sobre la mitigación de los efectos de las catástrofes • Métodos e instrumentos participativos establecidos • Orientación relacionada con el seguimiento y la evaluación • Base de datos sobre las "lecciones aprendidas" en materia de seguimiento y evaluación • Directrices relativas a la eficacia en función de los costos • Actualización de las directrices sobre asuntos de género • Glosario de género • Directrices sobre la gestión de los recursos naturales • Marco y directrices revisadas y formatos uniformizados de presentación de informes para el AV y la selección de beneficiarios, "Guías de usuarios" para la interpretación e integración de los análisis de AV y selección de beneficiarios 	<p>En curso</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p> <p>En curso</p> <p>(5/00)</p> <p>Por realizar</p> <p>En curso</p> <p>Realizada</p> <p>Por realizar</p> <p>(2-12/00)</p>

PLAN DETALLADO DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO

TAREA	ESTRATEGIA DE APLICACIÓN	RESULTADOS (con inclusión de objetivos cuando fuere posible)	SITUACIÓN (objetivo)
		<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica a largo y corto plazo (organismos técnicos de las Naciones Unidas: OMS, UNESCO, OIT, FAO, consultores externos) Examen de las prácticas de seguimiento del PMA con la GTZ 	<p>En curso</p> <p>En curso</p>
<p>Examinar los métodos y prácticas de mitigación de los efectos de las catástrofes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un comité directivo de mitigación de los efectos de las catástrofes Seleccionar los países experimentales para las actividades de mitigación de los efectos de las catástrofes, diseñar una estrategia de aplicación vinculada a la AAYD, someter esta información a la Mesa de la Junta Ejecutiva y determinar mecanismos de rendición de cuentas (mediante PEPE y programas en los países) 	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de directrices sobre la mitigación de los efectos de las catástrofes para incluirlas en el MFP, incluir las directrices sobre la evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos de las directrices sobre la mitigación de los efectos de las catástrofes en las directrices generales de ACV Examen de las experiencias de mitigación de los efectos de las catástrofes en los países experimentales mediante documentos PEP/programas en los países 	<p>En curso</p>
<p>Incorporar la perspectiva de género y atender las necesidades estratégicas de las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de las necesidades y análisis de la seguridad alimentaria familiar, sensibles a las diferencias de género Programación, seguimiento y evaluación sensibles a las diferencias de género Habilitación para la mujer mediante la capacitación y la creación de capacidades, educación para las niñas 	<ul style="list-style-type: none"> Mediante programas que tengan en cuenta las diferencias de género, garantizar la igualdad de acceso a los recursos y activos o a la gestión compartida de los mismos para las mujeres (objetivo: destinar a las mujeres y niñas el 60% de la ayuda alimentaria para el desarrollo en los casos en que exista una gran desigualdad entre el hombre y la mujer; el 50% de los recursos de educación, y el 25% de los beneficios directos de las actividades de alimentos por trabajo) 	<p>En curso</p>

PLAN DETALLADO DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO

TAREA	ESTRATEGIA DE APLICACIÓN	RESULTADOS (con inclusión de objetivos cuando fuere posible)	SITUACIÓN (objetivo)
Orientación sobre eficacia en función de los costos		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la eficacia en función de los costos • Orientación relacionada con la eficacia en función de los costos • Documentos sobre las mejores prácticas 	Por realizar
Examinar el seguimiento y evaluación (gestión basada en los resultados)	<ul style="list-style-type: none"> • Examinar las prácticas actuales de seguimiento y evaluación para elaborar nuevas políticas y directrices en armonía con la política de la AAYD (OEDE) • Introducir la gestión basada en los resultados durante un período de cuatro años • Recolección de datos desglosados por sexos 	<ul style="list-style-type: none"> • Examen de los principios y prácticas de seguimiento y evaluación • Taller sobre seguimiento • Documento normativo sobre el seguimiento y la evaluación • Directrices sobre seguimiento y evaluación (véase también apoyo técnico) • Directrices sobre la gestión basada en los resultados • Indicadores claves de rendimiento sensibles a las diferencias entre el hombre y la mujer para las principales esferas de la habilitación para el desarrollo 	(2-5/00) (5/00) (8/00) (10/00) Por realizar (8/00) (3/00)
2. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE AAYD SOBRE LOS MÉTODOS, INSTRUMENTOS Y DIRECTRICES ANTES MENCIONADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar evaluaciones de las necesidades de capacitación • Diseñar el plan de capacitación: dos fases a saber, capacitación en principios de la AAYD y capacitación en seis esferas de conocimientos técnicos básicos • Determinar y asegurar la dotación de recursos necesarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las necesidades de capacitación • Plan de capacitación de dos años • Módulos de Capacitación y directrices para la capacitación de los formadores 	En curso

PLAN DETALLADO DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO

TAREA	ESTRATEGIA DE APLICACIÓN	RESULTADOS (con inclusión de objetivos cuando fuere posible)	SITUACIÓN (objetivo)
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar módulos de capacitación/capacitar a los formadores • Aplicar el plan de capacitación (preparar y utilizar módulos de capacitación eficaces en las seis esferas de conocimientos básicos, ofrecer capacitación en estas seis esferas durante dos años a todos los directores y directores adjuntos en los países/asesores de programas de los polos regionales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en AAYD: en marzo 2000, 13 talleres relacionadas con la AAYD para el personal de todas las zonas geográficas; b) capacitación en gestión con componentes AAYD (al mes de febrero habían participado 170 funcionarios de categoría P-4 o superior); c) talleres regionales de capacitación para coordinadores sobre temas de género (Sudáfrica); d) seminarios sobre ACV (Sri Lanka, Kenya); véase el Anexo II: CAPACITACIÓN EN AAYD • Módulos de capacitación sobre conocimientos técnicos básicos en AV, diseño de programas en los países/actividades, seguimiento y evaluación, presentación de informes/actividades de promoción 	
<u>META:</u> ESTABLECER UNA ASOCIACIÓN CON TODOS LOS POSIBLES COLABORADORES			
1. ESTABLECER UNA ESTRATEGIA EFICAZ DE ASOCIACIONES PARA REFORZAR LA COOPERACIÓN CON TODOS LOS POSIBLES COLABORADORES (GOBIERNOS, DONANTES, ONG, SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS E INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS) EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO CON ASISTENCIA DEL PMA	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica, capacitación, material/equipo para la creación de capacidad y recursos en efectivo • Cuando exista un grupo de trabajo del UNDAF para la mitigación de los efectos de las catástrofes, el PMA debe participar activamente en la mitigación de tales efectos o dirigir la actividad 	Garantizar una financiación adecuada y el suministro de todos los artículos no alimentarios necesarios, así como aportaciones para actividades de desarrollo con asistencia del PMA	Por realizar
	Ampliar la cobertura de países MA entre los países receptores del proceso del UNDAF, con la participación de las organizaciones del UNDG y de organismos especializados de las Naciones Unidas	ECP más coherentes y coordinadas y programación conjunta de las actividades de desarrollo en el plano nacional	Por realizar

PLAN DETALLADO DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO

TAREA	ESTRATEGIA DE APLICACIÓN	RESULTADOS (con inclusión de objetivos cuando fuere posible)	SITUACIÓN (objetivo)
	Reforzar la colaboración con el Banco Mundial y las ONG en el marco de memorandos de entendimiento; fortalecer las relaciones con la FAO, el CICR, el PNUD (que tienen mandatos de mitigación de los efectos de las catástrofes en las Naciones Unidas)	Una división del trabajo y una cobertura de apoyo técnico más eficaz/racional, así como de otras aportaciones no alimentarias, en los programas de desarrollo	Por realizar
<p>META:</p> <p>1) ESTABLECER PROGRAMAS EN LOS PAÍSES Y PROYECTOS DE DESARROLLO ACORDES CON LOS PRINCIPIOS DE AAYD EN TODOS LOS PAÍSES RECEPTORES PARA EL AÑO 2002</p> <p>2) DEFINIR AL CONSUMO DE ALIMENTOS COMO LA PRINCIPAL PRIORIDAD PARA ALENTAR LAS INVERSIONES Y CEAR ACTIVOS DURADEROS EN BENEFICIO DE LOS HOGARES POBRES AQUEJADOS POR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA</p> <p>3) CENTRAR LA ASISTENCIA DEL PMA EN CINCO OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO COMPATIBLES CON LA AAYD</p>			
<p>1. EXAMINAR Y REFORMULAR TODA LA CARTERA DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS EN LOS PAÍSES DEL PMA</p>			
Definir y utilizar los programas en los países y proyectos de desarrollo modelos en las cuatro regiones geográficas (OSA, OAE, OMN, OLC) a efectos de experiencia y capacitación	Actividad experimental de ACV para el análisis de la vulnerabilidad y la selección de beneficiarios en Nepal (febrero-diciembre 2000)	Completar los resultados estándares del ACV establecido para un país	En curso
Examinar y ajustar el 75% de los PEP/programas en los países y proyectos de desarrollo antes de finales de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar todos los programas en los países en curso antes de los nuevos PEP • Examinar los PEP/programas en los países mediante el mecanismo del Comité de Examen de Programas • Ejecutar actividades mejoradas de AV y selección de beneficiarios 	<ul style="list-style-type: none"> • 17 evaluaciones de programas en los países • Examen de > de 7 programas en los países y > de 20 PEP • Documentos sobre cuestiones de seguridad alimentaria en XX países • Rendición de informes preliminares sobre el AV y la selección de beneficiarios (a nivel nacional y de distritos) en XX países 	<p>1999-2001</p> <p>1999-2001</p>

PLAN DETALLADO DE APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO

TAREA	ESTRATEGIA DE APLICACIÓN	RESULTADOS (con inclusión de objetivos cuando fuere posible)	SITUACIÓN (objetivo)
	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la selección de beneficiarios revisada con ACV en los PEP/programas en los países 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de perfiles y listas de grupos de vulnerabilidad (atención a nivel de grupos) en XX países AV actual y consecuencias para la rendición de informes de programación del PMA en XX países Cartografía de las capacidades de recursos del Programa en XX países 	
<p>Revisar la futura cartera de PEP, programas en los países y proyectos de desarrollo para la Mesa</p>	<p>El Comité de Examen de Programas, bajo la dirección del asesor superior en materia de desarrollo, examinará y aprobará todos los nuevos PEP, programas en los países y proyectos de desarrollo</p>	<p>Se aprobarán sólo las propuestas que estén en consonancia con las iniciativas normativas de la AAYD</p>	<p>En curso</p>

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS CON LA AAYD DESDE MAYO DE 1999

FECHA	TEMA	LUGAR	PARTICIPANTES	RESULTADOS
ÁFRICA — OSA				
8-11 junio 1999	ACV: análisis de la economía alimentaria familiar	Nairobi (Kenya)	49 miembros del personal del PMA y SCF (Reino Unido)	Compromiso de utilizar las evaluaciones de la economía alimentaria familiar para promover los objetivos de desarrollo de las personas aquejadas por pobreza crónica y estacional
10-12 oct. 1999	Taller de alimentos por trabajo/AAYD	Oagadugú (Burkina Faso)	26 miembros del personal del PMA de programas en Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Malí, Mauritania, Níger, Senegal, y de la sede	Plan de trabajo para la aplicación de los principios de AAYD en los países del Sahel
1-3 nov. 1999	Reunión de directores en los países del PMA, polo regional de África Meridional	Johannesburgo (Sudáfrica)	Directores en los países del PMA (Lesotho, Madagascar, Malawi y Zambia) y miembros del personal de los programas en la región	En Lesotho y Mozambique, incorporación gradual por el PMA de actividades comunitarias para paliar los efectos de las catástrofes a fin de producir activos duraderos para las personas pobres; hincapié en la eficacia en función de los costos, el seguimiento y la rendición de informes sobre los resultados; en Mozambique, previsión de mayor asistencia para la educación de las niñas; atención especial a no interferir con las frágiles economías locales
6-13 nov. 1999	Planificación y seguimiento de los programas en los países y actividades de AAYD	Maputo (Mozambique)	18 miembros del personal de los programas del polo de África Meridional	Familiarización con la aplicación de enfoques analíticos basados en el género, participativos y centrados en los resultados de la planificación y programación, y la elaboración de instrumentos y métodos; elaboración de un plan de trabajo modelo con los participantes aplicando el seguimiento basado en los resultados, la rendición de informes y medidas correctivas a sus propios proyectos

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS CON LA AAYD DESDE MAYO DE 1999

FECHA	TEMA	LUGAR	PARTICIPANTES	RESULTADOS
15-18 feb. 2000	Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo, polo regional de África Meridional	Johannesburgo (Sudáfrica)	3 contrapartes nacionales, 9 miembros del personal del PMA (en el país, la región y de la sede), el oficial de enlace UNESCO/PMA, representantes de la FAO, administrador regional del UNIFEM, administrador de World Vision para Lesotho, oficial regional de programa de la OACNUR	Definición de los resultados previstos de AAYD relacionados con los compromisos del PMA relativos a la mujer; traducción de los compromisos de AAYD en objetivos específicos orientados hacia el género
28 feb.-2 mar. 2000	Retiro de la OSA, reunión sobre AAYD	Kampala (Uganda)	49 funcionarios superiores del personal del PMA	Compromiso de examinar las actividades de desarrollo, programas en los países y PEP en curso a fin de asegurarse de que sean compatibles con los principios de la AAYD
ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE— OMN				
25-27 ene. 2000	Taller regional de la OMN sobre la aplicación de la política de AAYD	El Cairo (Egipto)	22 miembros del personal del PMA de la región (Egipto, Gaza, Iraq, Jordania, Marruecos, Siria y Yemen) y de la sede	Determinación de las medidas necesarias para garantizar la observancia de la política de AAYD en los programas/proyectos de desarrollo
ASIA Y EUROPA ORIENTAL — OAE				
6-10 sept. 1999	Taller sobre ACV	Colombo (Sri Lanka)	20 miembros del personal del PMA de la región	ACV para facilitar la realización de un inventario de organismos y organizaciones (incluidas las contrapartes gubernamentales) y su capacidad de divulgación en intervenciones de planificación
8-10 sept. 1999	Formas innovadoras de ayuda alimentaria para el desarrollo: política de "Habilitación para el desarrollo", retos planteados en Asia sudoriental	Colombo (Sri Lanka)	16 miembros de la oficina regional del PMA para Asia Meridional, las oficinas del PMA en Bangladesh, Bhután, India, Nepal, Pakistán y Sri Lanka, y de la sede del PMA	Compromiso de revisar los PEP/programas en los países de modo que se ajusten a los principios de la AAYD. Asociaciones efectivas, participación de la población local y compromiso de los gobiernos frente al desarrollo como requisitos necesarios para la AAYD.
30 oct.-3 nov. 1999	Reunión de las oficinas del PMA en Asia y Europa Oriental: un día dedicado a la AAYD	Thimbu (Bhután)	30 miembros del personal del PMA de las oficinas nacionales y regionales, y de la sede	Identificación mediante el ACV de las personas pobres que padecen hambre, junto con asociaciones eficaces, participación de las comunidades en todas las fases del proyecto, requisito establecido como necesario para la aplicación de la política de AAYD

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS CON LA AAYD DESDE MAYO DE 1999

FECHA	TEMA	LUGAR	PARTICIPANTES	RESULTADOS
6-10 mar. 2000	Reunión regional del Asia sudoriental	Beijing (China)	32 participantes de la OAE, la sede, 8 oficinas en los países de Asia sudoriental y miembros del personal de recursos	Examen de programas para determinar su compatibilidad con los principios de AAYD, actividades de ACV en la región, gestión basada en los resultados, programas de nutrición y apoyo del sistema
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE — OLC				
29 nov.-3 dec. 1999	Taller sobre ACV	La Habana (Cuba)	Personal del PMA (Bolivia, China, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú) representantes de la sede del PMA y de los gobiernos	El análisis mediante ACV facilitará la planificación y el diseño de proyectos de desarrollo acordes con la política de AAYD en esta región propensa a catástrofes naturales
6-10 mar. 2000	Taller sobre AAYD	Lima (Perú)	12 directores en los países y otros 18 miembros del personal del PMA procedentes de la sede, la Mesa y las oficinas del polo de Lima	Mayor sensibilización frente a la política y a las directrices de AAYD, mayor comprensión del modo en que los compromisos de habilitación para el desarrollo pueden aplicarse en la región de la OLC; identificación aproximada de los sistemas y recursos necesarios
TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN				
1-8 nov. 1999	Talleres de capacitación sobre gestión, con inclusión del "Día de Habilidadación para el Desarrollo"	Roma	Aproximadamente 170 miembros del personal del PMA de categoría P-4 y superior	Familiarización del personal superior con la política de "Habilitación para el desarrollo" y debates sobre estrategias de aplicación
14-22 nov. 1999		Bamako (Malí)		
2-9 dec. 1999		Roma		
16-23 feb. 2000		Roma		
29 mar.-5 apr. 2000		Roma		